

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 12 de Julio de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Litografía de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.540

## CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Apertura el día 1.º de Julio.

Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

## VINO

Se vende desde mañana superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador núm. 14, a 25 céntimos litro.

## ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA

de

## NICOLÁS DE LOMAS

Palencia, Mayor pral., núms. 56 y 58, Palencia

Cambio toda clase de papel, moneda, oro Nacional y Extranjero, al tipo más ventajoso de la plaza.

Palencia, Nicolás de Lomas, Palencia

## Edificio en renta

Se arrienda el señalado con el núm. 7 de la Plazuela de San Miguel, destinado desde su construcción para almacenes y fábrica de yeso. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño D. Gerardo Martínez, Plaza Mayor, número 13.

## Vino de cosechero

Superior tinto y clarete de Deogracias Villoldo, en la bodega de Francisco Durán, calle del Trompadero, núm. 18, a 25 céntimos litro.

## VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de la testamentaria del señor D. Sotero Gregorio de la Riva, a 25 céntimos litro.

## Exportación agrícola

Bien inspirados por economistas de alto vuelo y sentido práctico, los agricultores de algunas provincias de Italia, después de haber constituido Asociaciones para mejorar en común la producción y obtener instrumentos agrícolas y semillas, con notable economía, concibieron la idea, que han realizado ya con excelente éxito, de asociarse también para vender la venta, sobre todo en el extranjero, de los productos de los mismos asociados.

Esta nueva forma de vender quita los inconvenientes y desventajas de las ventas al por menor y permite a todos aprovechar las ventajas de la venta al por mayor. Además, repartiéndose entre todos las pérdidas eventuales, resultan éstas menos sensibles.

Más que una sociedad comercial, obtienen de esta manera una forma de seguros mutuos que es una de las mejores para los cambios internacionales.

Y no se ha reducido solamente a esta unión de productores la reforma de la exportación italiana sobre sólidas bases de los principios cooperativos. Así como en la expedición se elimina al acaparador, en la venta se va eliminando al agente comisionista en los mercados alemanes, que es a los que principalmente envía Italia sus frutos agrícolas.

En efecto, en los grandes mercados, como en Berlín, donde las ventas se hacen con el sistema expeditivo de la subasta pública, para cada sirve si hace falta el agente comisionista. La idea cooperativa resuelve fácilmente el

problema, gracias al «Fruchthof» que han instituido en Berlín y que hace años prospera en Hamburgo, especialmente para los cargamentos de frutos americanos y como especulación privada.

El «Fruchthof» de Berlín ha tomado este nombre, que quiere decir mercados de frutos, y forma el centro de venta para las cooperativas y para otros muchos productos italianos, economizando a los exportadores el 8 ó el 10 por 100 que se pagaba antes al agente ó a la casa de comisión.

Así, el «Fruchthof» cooperativo y centro de los cooperadores italianos funciona para esto y para los exportadores como un encargado suyo, y es natural que, sabiendo que las mercancías llegan allí directamente, es decir, de los mismos productores, el gran consumidor se dirige directamente al mismo «Fruchthof».

Solo en las uvas puede el «Fruchthof» de Berlín hacer ahorrar a los productores italianos millón y medio de marcos al año, y si se añade a esta cantidad el beneficio de los demás intermediarios que se economiza por las cooperativas de exportación, se puede calcular la ventaja que se obtiene por este nuevo procedimiento de venta en el extranjero. Además, éste ha hecho modificar, a su vez, en Italia la producción de uvas; pues las que servían solo para hacer vino han sido sustituidas por las de postre, y mientras aquellas valían de seis a siete liras quintal, las uvas de mesa se pagan de 35 a 42 marcos igual cantidad.

De igual manera se exportan de Italia a Alemania cerezas, patatas, coliflores y otros productos agrícolas, con lo cual se han enriquecido varias comarcas agrarias.

Estos ejemplos, así de cambio de cultivos para buscar los más provechosos, como de sistema para abaratar la producción y facilitar su exportación, debieran tenerlos en cuenta los agricultores españoles, asociándose y buscando mercados, como lo ha hecho Italia, en excelentes condiciones y con ventajosísimos resultados.

Si así no lo hacen, la competencia irá anulando nuestra producción y nuestro comercio exterior.

## INFORMACION POSTAL

### Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de la Reina, ha sido de poca duración.

El Sr. Sagasta que hizo el acostumbrado discurso examinando la situación política interior, se fijó principalmente en el curso de los debates parlamentarios.

La discusión del mensaje de la Corona ofrece, a juicio del jefe del Gobierno, y según manifestación suya, expuesta en la regia cámara, una nota de singular importancia. Esta nota es el discurso elocuentísimo pronunciado ayer tarde en el Congreso por el diputado de la minoría republicana Sr. Alvarez (D. Melquiades.)

El Sr. Sagasta hizo un resumen de la brillante oración parlamentaria del diputado por Oviedo, ensalzando sus excepcionales dotes oratorias y expresando aprobación a una gran parte de las doctrinas en materia religiosa por él vertidas.

Tuvo especial cuidado el Sr. Sagasta de hacer resaltar el mal efecto que ha producido este discurso a varios individuos de la minoría republicana por sus tonos de sensatez y gubernamentalismo, algo comunes a la característica de los partidos monárquicos.

En otro orden de cosas habló el presidente del Consejo de los sucesos ocurridos recientemente en Sevilla, para elogiar el tacto de las autoridades y dar cuenta de haberse restablecido la tranquilidad en aquella capital andaluza, donde la huelga de obreros fundidores, causa esencial de los desórdenes, toca a su fin.

Dió cuenta también de las tendencias a

mejorar de algunas huelgas iniciadas en diversos puntos de España, y habló asimismo de las faenas de recolección de cosechas, efectuadas tranquilamente y con grandes resultados para los productores.

De la parte de política extranjera, puntualizó los debates parlamentarios en la Cámara inglesa sobre deficiencias de la marina de guerra inglesa.

El ministro de la Guerra sometió a la sanción de la Corona dos nombramientos de coroneles para Valencia y el de director del Parque de artillería de la plaza de Mahón.

Según afirmación de los ministros, el señor Sagasta, en su discurso ante la Reina; nada dijo respecto a la elección de presidente de la Cámara de los Diputados.

Es esta una cuestión que, usando del amplísimo voto de confianza que le ha otorgado el Gobierno, lleva solo el señor Sagasta, y que esta tarde, si se celebrara Consejo de ministros, ó mañana a más tardar, quedará resuelta de un modo definitivo.

Decíanos un ministro que en este asunto ha interpretado la prensa de la mañana con absoluta precisión el criterio del señor Moret.

Este ministro ha expuesto a su jefe consideraciones de gobierno, de que ya hemos hablado, para que no se le honrase con cargo tan elevado; pero que, en último caso, y como hombre completamente sometido a las decisiones del presidente del Consejo, acatará.

Es, pues, seguro que de hoy a mañana quedará hecha la designación de la persona que ha de sustituir al marqués de la Vega de Armijo, y el sábado se efectuará la elección de presidente del Congreso.

## LA BOLSA

### COTIZACIÓN DEL DIA 11

4 por 100 interior, contado.....	71,50
Idem, fin corriente.....	71,55
5 por 100 en carpetas, al contado..	71,50
4 por 100 exterior.....	78,25
4 por 100 amortizable.....	00,00
4 por 100 amortizable, al contado..	93,15
Fin corriente, firme.....	00,00
Aduanas.....	103,00
Cubas 86.....	85,50
Cubas 90.....	71,30
Filipinas.....	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.....	104,00
Banco de España.....	488,50
Tabacos.....	391,50
París.....	39,00
Londres.....	34,96

## A través de la frontera

### Otra vez Gibraltar

Mucho se ha escrito sobre este asunto importante desde hace poco tiempo, pero parece que hay tela cortada para rato, aunque se crea que el tema se presta a pocas y raras variaciones.

Después de las protestas de amistad y las explicaciones satisfactorias de los ingleses, la cuestión ha perdido la alarma que produjo en sus primeros momentos y casi podemos dormir tranquilos, con la tranquilidad del que duerme cerca de los miles de barriles de pólvora almacenados en los fosos y baterías de ese trozo de terreno español, en el cual ondea el pabellón británico, para recordarnos a cada momento su intrusión y nuestra impotencia.

Podemos dormir tranquilos, repetimos, arrullados desde hoy por los dulces enseñanzas que nos hace concebir un artículo que publica *Le Temps* de París en su edición de ayer y que titula *La cuestión de Gibraltar*.

Dicho trabajo, que empieza con una sententia muy digna de tenerse en cuenta, por

que se comprueba diariamente: «De la diplomacia de conjeturas y de sus combinaciones explosivas; ¡liberanos, Dominel! merecía reproducirse, y con gusto lo haríamos, si dispusiéramos de espacio suficiente, pero, ya que no todo, vamos a extraer la parte que más nos afecta a los españoles.

Mr. Bowles y sus partidarios, después de ocuparse por centésima vez del asunto de Gibraltar interpellando, discutiendo y reduciendo a la desesperación a Arnold Foster, representante en la Cámara de los Comunes del primer lord del Almirantazgo, han pedido al gobierno que, sin abandonar los trabajos ya realizados en la parte Oeste, se emprendan otros en el Este, para asegurar en caso de guerra, la defensa completa de dicha plaza fuerte.

No piden gollerías los apreciables diputados, pues según el *Spectator* las obras costarían de 400 a 500 millones de francos, cantidad respetable aun para una nación tan floreciente como Inglaterra.

Pero aquí entra la cuestión importante, trascendental. Aun haciendo ese desembolso, Gibraltar estará siempre amenazado por las baterías españolas, y de ahí la razón de que, para no malgastar los millones que se han de emplear en las nuevas obras, Inglaterra necesita celebrar un tratado con España para conseguir, sino su apoyo en las eventualidades futuras, al menos una neutralidad que le garantice la posesión efectiva y única de las llaves del Estrecho.

¿Cómo conseguirá eso de nosotros la Gran Bretaña?

Ya lo dice el *Spectator* muy claramente. Garantizándonos la realización de nuestras ambiciones seculares; procurándonos la anexión, no ya del territorio marroquí comprendido entre Ceuta, Tetuán y el cabo Espartel, incluso Tánger, sino alguna propina más de costa africana, de la cual estamos verdaderamente necesitados y debe pertenecernos, pues ya saben ustedes que nuestro porvenir está en Africa y en Africa nos esperan nuestros ascendientes para darnos un paternal abrazo... ó abracarnos con el fuego de sus certeras espingardas y el acerado filo de sus gomas.

De todos modos, la esperanza es muy risueña.

Reyes.

## Exposición nacional

de carbones y emparrillados de Barcelona

Días pasados y en el Salón Reina Regente del Palacio de Bellas Artes, se verificó la inauguración de la Exposición Nacional de carbones y emparrillados, presidiendo el acto D. Darío Romeu, presidente de la Diputación provincial, a quien acompañaba en el estrado la Diputación en pleno, representaciones del Ayuntamiento, Audiencia y distinguidas corporaciones y sociedades.

El Sr. Secretario dió lectura a los acuerdos de la Diputación relativos a la celebración del certamen que se inauguraba, y acto seguido el señor Romeu pronunció un breve discurso para explicar los motivos que habían impulsado al cuerpo provincial a celebrarlo, dedicando un recuerdo al Excelentísimo Sr. Apolles de Sard, iniciador de la idea, que murió sin poderla ver llevada a la práctica; eligiéndose a la comisión organizadora y en especial al Sr. Garriga, que la preside por delegación del propio Sr. Romeu.

Trasladáronse inmediatamente los invitados al lugar donde se halla instalada la Exposición, que son las salas laterales del Museo de Reproducciones, ó sea la nave central del Palacio de la Industria de nuestra Exposición Universal.

Resulta el certamen verdaderamente notable, tanto por el número de expositores, como por ser una revelación de lo rica que es nuestra península en carbones minerales, como por el gusto exquisito que preside en gran número de instalaciones que ascienden a unas ciento cincuenta.

Nuestra provincia, tan rica en minerais, ha concurrido a aquella exposición con las entra-

citadas de la Compañía de Villanueva de la Peña, del señor marqués de Comillas y de don Benito González, y las hullas de las Sociedades Esperanza y Coto Hullero de Cervera Cielada.

Verdadera manifestación de la producción minera carbonífera nacional es el certamen que acaba de inaugurarse, y ojalá que él contribuya al desarrollo de la explotación de tanta riqueza que tenemos abandonada.

## EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Ortega Bernal, han concurrido los Sres. Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Alonso Gutiérrez, Colombres, Pérez Juárez y Viniegra.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó el presupuesto y pliego de condiciones formulado por el señor Arquitecto, según acuerdo de una de las últimas sesiones, para la reparación de las fachadas del Palacio municipal, acordándose que dichas obras, cuyo importe es de 3.666 pesetas, se saquen a subasta con la mayor urgencia.

Previos los informes del Sr. Arquitecto y Comisión correspondiente y después de algunas observaciones del Sr. Colombres, se concedió permiso a D. Demetrio Ortega, para reformar la fachada de la casa de su propiedad, núm. 230 de la calle Mayor pral.

Se aprobaron los informes de la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto en la reclamación de D. Cayo Cayón, sobre molestias que le produce un artefacto instalado por don Bruno Gallo, en la casa núm. 7 de la calle de Zapata, obligando a este a que le retire del sitio y forma en que le tiene instalado y que solicite la instalación del mismo dentro de las vigentes disposiciones.

Este acuerdo fué tomado por mayoría haciendo constar su voto en contra el Sr. Pérez Juárez.

Se acordó pasar a informe de la Comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, una exposición de D. Bruno Gallo, solicitando se le señale las condiciones en que ha de instalar un motor de sangre en su taller de ebanistería de la calle de Zapata, núm. 7.

Le fué concedido a D. Isidoro Páramo, previos los informes correspondientes, el permiso que solicitaba para reparar los desperfectos de la fachada de la casa núm. 24 de la calle de Carnicerías, en su parte de la calle de Zapata.

Se autorizó a D. Juan Polanco para llevar a cabo varias reparaciones y colocación de miradores en la fachada de la casa número 33 de la calle Mayor principal.

De conformidad con los informes del señor Arquitecto y comisión de policía urbana se denegó a D. Pedro de la Calle Montes, vecino de Madrid, el permiso que solicitaba, para revoacar la fachada de la casa número 24 de la calle de Barrionuevo, por no encontrarse aquella dentro de la línea señalada a dicha calle.

Denunciadas por el cabo de policía las repisas de los balcones de la casa número 62 de la calle Mayor principal, de conformidad con los informes del señor Arquitecto, se acordó que por el dueño se proceda cuanto antes a su inmediata reparación.

Denunciadas igualmente las repisas de los balcones de la casa número 8 de la calle Don Sancho, se acordó que se proceda a tirar el revestido y se solicite el oportuno permiso para su reparación.

Se acordó pasar a informe de la comisión de policía urbana la exposición de D. Francisco Campo Cabo, ofreciendo al Ayuntamiento, previo convenio, la casa número 23 de la calle de Estrada para la apertura de la nueva calle de D. Juan de Castilla, proyectada en aquel sitio.

Se autorizó a D.ª Herminia Menéndez, previos los informes correspondientes, para colocar unas cadenas sobre una sepultura en el cementerio general.

Se aprobó una moción de la comisión de Hacienda, para que por la Delegación, se dé desde luego de baja en la contribución a todas aquellas fincas adjudicadas al municipio por falta de pago y cuyas tierras y linderos que en las respectivas relaciones se señalan, no figuran en el término de la ciudad según se ha podido comprobar.

Se aprobó también el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en el finado mes de Junio.

Se aprobó y acordó el pago de los gastos causados con motivo de la festividad del Corpus.

Le fueron concedidos cuarenta días de licencia, al primer teniente Sr. Ovejero. El Sr. Grajal, dió cuenta de haberse terminado por la junta local de primera enseñanza

los exámenes a las escuelas públicas de niños y niñas de la ciudad, habiendo quedado aquella muy satisfecha, del estado de intrucción en que se hallan todos los examinados, lo cual dice mucho en favor de sus profesores.

Propuso un voto de gracias para la maestra auxiliar de la escuela de párvulos y se acordó a su moción, que se reformen las ventanas de la escuela de niñas del grupo escolar de la Corredera, al igual que se hizo con la de niños.

Por último el Sr. Colombres, haciéndose eco de lo manifestado por el Sr. Gullón en la sesión anterior, se ocupó de las obras que continúan verificándose en la casa llamada del Paso.

Los señores Ortega Bernal y Raboso, le manifestaron que según el señor arquitecto, aquellas se verifican dentro de lo que disponen los reglamentos para la ejecución de obras, con lo cual no se dió por satisfecho el Sr. Colombres, levantándose la sesión.

## La glosopeda

En vista del incremento que ha tomado en varias provincias la glosopeda ó fiebre aftosa, creemos oportuno publicar algunas de las medidas dictadas en la Real orden circular de 14 de Mayo del corriente año para combatir dicha enfermedad:

«Todos los animales invadidos de peste bovina serán inmediatamente sacrificados en la misma plaza que ocupen, transportándose sus cadáveres en carros cerrados perfectamente al sitio donde haya de verificarse el enterramiento, que se efectuará con arreglo a las siguientes prescripciones:

Se abrirá una zanja de dos metros de profundidad, donde serán arrojados, rociándolos con petróleo, agregando un combustible y prendiéndoles fuego. Una vez terminada la combustión, se cubrirán los restos con una capa de cal, y acto seguido se rellenará el hueco con tierra.

Se prohibirá someter a tratamiento médico a los animales atacados de esta enfermedad.

Los animales sospechosos de contagio por síntomas aparentes ó por haber estado en contacto con los enfermos, serán desde luego aislados en un sitio a propósito, del que no podrán salir hasta que transcurran veinte días, previo reconocimiento y declaración de salubridad, ó hasta que, declarado el mal, sean sacrificados.

Para la vigilancia y cuidado de los animales sometidos a observación, se destinará personal especial, designado por el alcalde y pagado por los dueños del ganado. A dicho personal se le prohibirá todo contacto con los animales sanos.

Inmediatamente del sacrificio de los enfermos y de los que se aislen por sospechosos, se practicará la desinfección general de los locales y sus anejos, así como de los utensilios y menajes de los mismos.

Las camas y estiércoles deberán ser destruidas por el fuego y enterradas en la forma expuesta en la disposición primera.

Se prohibirá la entrada de los animales de las especies bovina, ovina y caprina en el término municipal donde haya aparecido el tífus contagioso y la salida de dicho término de las referidas especies.

Los perros, gallinas, palomas y demás animales pequeños quedarán encerrados en sus respectivas viviendas, para evitar en el término municipal invadido el contacto con los ganados enfermos y sospechosos y la transmisión del contagio.

Mientras exista la epizootia, y treinta días después de su terminación, se prohibirá la salida de los territorios infestados de todos los objetos y materias contaminados del uso de los ganados ó que hayan estado en contacto con los mismos, no obstante la desinfección prevenida en la disposición cuarta.

Se observará con el mayor rigor la prohibición de depositar estiércoles y verter líquidos y deyecciones en la vía pública.

Se suspenderá la celebración de ferias y mercados de animales de las indicadas especies en todo el territorio infestado mientras dure la epizootia.

Todas las expediciones de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda serán reconocidas en las estaciones de ferrocarriles de llegada por la inspección de veterinaria que nombrará el Gobernador civil con cargo a fondos de la Diputación provincial.

No se permitirá bajo ningún pretexto la salida de aquellas sin el certificado de la inspección que acredite se hallan libres de toda enfermedad epizootica.

Si del reconocimiento resultan reses sospechosas de contagio, serán aisladas, como previene la disposición tercera, y si se confirmara

la enfermedad de la peste bovina, serán sacrificadas y enterradas en la forma ya prescrita.»

## Desde Baltanás

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Dedicar la vida al alivio de nuestros males es el primer beneficio que pueden hacernos nuestros semejantes, el segundo es ilustrarnos, ambos tan caritativos fines cumple la comunidad de Siervas de María que bajo la dirección de su ilustrada superiora Sor Amelia Z. de Santa Teresa prestan sus caritativos servicios en el hospital de Santo Tomás de esta villa que como todos saben debemos a la manificencia y caridad de la respetabilísima familia de Solórzano.

En esta santa casa no solo el desvalido encuentra medios con que aliviar ó curar sus enfermedades, sino que también hay un colegio de párvulos de ambos sexos dotado con buen material de enseñanza y en el que reciben instrucción gratuita lo mismo ricos que pobres: está dirigido por Sor Candida eficazmente auxiliada por Sor Isabel a mas de la valiosísima cooperación del por tantos títulos respetable cuanto ilustrado párroco D. Daniel Heredia, quienes comprendiendo que educar niñas es trabajar en pró del perfeccionamiento de la humanidad, cumplen tan nobilísima tarea con excelentes resultados prácticos sirviendo de inequívoca prueba los exámenes que en dicho centro tuvieron lugar en la tarde del 10 de los corrientes.

Al acto, que revistió gran solemnidad asistieron las autoridades todas y cuantas personas ejercen cargos profesionales y numerosísimo público realzando el acto la presencia de elegantes señoras y señoritas de la localidad.

Presidió el Sr. D. Enrique Solórzano y dos señores de la Junta de patronato del Hospital, dióse principio al programa, pronunciando la niña Beatriz Alonso el discurso inaugural, recibiendo al terminar justos y merecidos aplausos.

La clase entera con sus generales Macario Diez y Amado Jalón y divididos en secciones con sus monitores a viva voz cantaban la tabla de multiplicar y sumar; de igual manera lo referente a Doctrina cristiana, Gramática con análisis de una oración puesta por la Directora en el tablero; Geografía, Historia Sagrada, de España y Natural, Geometría, Higiene, Urbanidad y ejercicios gimnásticos, demostrando los niños unos conocimientos extraordinarios en esta asignatura.

Hicieron las deicias de la concurrencia los niños Macario Diez é Isaias Peral, recitando un diálogo en verso titulado «Las dos grandezas» Diógenes y Alejandro, soberbio el uno con ser el señor del mundo y contento el otro en su casa-tonel.

Distinguiéronse también las niñas Elena Jalón, Victoriana Calleja, Aurora Moreno, Martina Gallardo, Lucía Masa y Juanita Redondo.

Después del discurso de gracias pronunciado por Amada Jalón se procedió al reparto de premios que los niños recibían del Sr. Presidente y de su bellísima y simpática hija la señorita Carmen Solórzano, quedando los niños tan satisfechos con sus juguetes y todos complacidos del estado de adelanto é instrucción en que los niños se encuentran.

Los invitados fueron obsequiados con refrescos, saliendo de allí gratamente impresionados por las atenciones de que fueron objeto.

Nuestra más cordial enhorabuena a la comunidad, así como a nuestro párroco, que con tanto celo como instrucción se dedican a tan caritativa como provechosa tarea y que Dios colme de bendiciones a la Sra. D.ª Pacida Solórzano, por haber fundado un centro que cual éste, honra a los pueblos que lo poseen.

De V. afecmo. señor director q. b. s. m.,

El Corresponsal.

## NOTICIAS

Por el Gobernador civil de la provincia se ha dirigido una circular a los dueños de hoteles, posadas, demás establecimientos y casas de hospedaje, enoarcendiéndoles comuniquen a la autoridad gubernativa local, parte diario en el que consten el número de personas alojadas en su establecimiento con expresión de nombres y apellidos, edad, vecindad y destino, entendiéndose que incurrirán en el máximo de la multa que las leyes en general ó las ordenanzas de las localidades respectivas determinen los que falten al cumplimiento de estas disposiciones, sin perjuicio de la respon-

sabilidad criminal en que incurrieran si por descuido dejaran de comunicar la presencia en su establecimiento de gente sospechosa.

Por el juzgado de 1.ª instancia de esta capital se ha dictado un edicto requisitorio citando y emplazando a Pedro Antonio de la Fuente Morón y otros, para que comparezcan ante el juzgado de igual clase de León.

## 30 niños asesinados

Noticias de Moscow dicen que el proceso abierto a consecuencia de haberse descubierto varios infanticidios promoverá grandes escandalos.

El médico culpable se llama Batschju y es reputadísimo. Su clientela pertenece a la alta sociedad.

La comadrona también es conocida. Los niños asesinados pasan de 30.

La policía de Moscow tiene orden de prender a varias damas de la nobleza.

Parece que éstas entregaban a la comadrona los frutos del adulterio para que los hicieran desaparecer.

Los culpables enterraban a los cadáveres en cal viva.

De esta fosa especial van extraídos más de 20 cadáveres.

Ayer padecimos una omisión.

El soneto que con el título «El Ferrocarril» publicamos en nuestro periódico, es del señor González Ansótegui.

## Juegos florales.

No se ha recibido aún noticia oficial del número de premios que para los Juegos florales de la feria de Septiembre, enviarán de la C.ª Real y representantes en Cortes.

Noticias particulares nos permiten anticipar que enviarán premios:

S. M. la Reina Regente.

Los Príncipes de Asturias.

La Infanta Isabel.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Sagasta.

El Ministro de Instrucción pública, Comodoro Romanones.

Los Senadores de la provincia.

Los Diputados a Cortes.

El Senador por la Económica, Sr. Labra.

\*\*\*

El Instituto de Palencia ha ofrecido por medio del director de dicho establecimiento nuestro amigo D. Homobono Llamas, un premio consistente en La Historia de España por Lafuente, en 25 tomos, lujosamente encuadernada, para que sea aplicada en los Juegos florales, al tema Oda a las Damas Palentinas que defendieron su ciudad contra las tropas de Lancaster el año 1387.

Dos periódicos *Le Gaulois* y *La Libre Presse* cada uno por su lado, aseguran que el Papá escrito al Gobierno francés una carta-protesta más enérgica que la que envió a los superiores de las Congregaciones, acerca de la nueva ley de Asociaciones, y que ha sido dada a conocer por la prensa.

Un oficial de carpintería, llamado Valeriano Cano, de 19 años de edad, que trabajaba en una casa en construcción en Valladolid, cayó desde una altura de 19 metros, quedando muerto en el acto.

En el tren correo de la madrugada, es el Sr. García Marchante.

## Incidente desgraciado

Por tratar de recoger un objeto que se hallaba entre un par de mulas aparejadas en la carretera de Valladolid, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna, Manuel Parra Valdivia, de 60 años de edad, natural de Ballell del Camino y habitante en esta ciudad, calle de la Parra, número 11, el cual por orden del Sr. Juez de instrucción fué trasladado al hospital, donde después de practicada la primera cura, quedó guardando cama.

Un individuo hacía tiempo deseaba casarse sin poder verificarlo, porque, no habiendo cumplido con el servicio militar, carecía de los documentos exigidos para el caso.

Para vencer los obstáculos que se oponían, decidió tomar el nombre de una persona, y a nombre de ella, con los documentos justificativos, extendióse la partida matrimonial, viendo así realizados sus deseos. Himeo, y transcurrido el tiempo, colmado dicha con el fruto de sus amores.

Pero después pretende contraer matrimonio el sujeto cuyo nombre había sido usado.

De Sevilla

MADRID 12 (10'15)

En la mañana de hoy se han presentado en los talleres y fábricas de Sevilla pocos oficiales herreros, temiéndose que puedan realizarse venganzas.

Han sido presos los principales sostenedores de las huelgas, que son reputados anarquistas.

Ha regresado el general Luque.

El Consejo

MADRID 12 (11,10)

Terminada ayer tarde la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en Consejo.

El de Hacienda se lamentó de lo ocurrido en la Junta de la Comisión de Presupuestos, haciendo el asunto cuestión de gabinete.

Los ministros acordaron apoyar al de Hacienda resueltamente.

Se tomó el acuerdo de procurar cuanto antes la aprobación de las actas de los diputados de Barcelona.

Sin ministro de la Gobernación

MADRID 12 (12'50)

Hasta el momento en que telegráfico, nada hay resuelto respecto a quién reemplazará al Sr. Moret en el Ministerio de la Gobernación, al pasar este a la presidencia del Congreso.

La firma

El ministro de Instrucción pública, ha puesto hoy a la firma de S. M. el decreto de jubilación del catedrático señor Villanueva y el de nombramiento de vocal del Consejo de Agricultura, a favor del Sr. Rodríguez Manrelo.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13.

Única casa en Palencia que cueza a con talleres de

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre a la venta: Syndetiken; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa; toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 100

sin saberlo, y le dicen que ya está casado, y hasta con hijos, según constaba en los Registros, y lejos de poder hacerlo, incurre en el delito de tentativa de bigamia.

Resultado de investigaciones hechas, se demuestra que es ajeno al hecho, según parece, y se procede contra el casado indebidamente y contra el sacerdote que dió la bendición.

Por escandalizar en la vía pública, el señor gobernador interino, ha impuesto 10 pesetas de multa a Elvira Martínez, Calixta Villa y Ángela Martínez, las cuales habrán de ingresar en la cárcel de no hacerla efectiva en el papel correspondiente.

Algabeño herido.

En la corrida celebrada el miércoles en Pamplona ocurrió un serio percance al valiente diestro «Algabeño.»

En un principio se creyó que la cogida había tenido fatales consecuencias.

Empitonado por el toro fué arrastrado el diestro a una distancia considerable, originando al público un susto formidable.

Llevado a la enfermería se le apreciaron una contusión en el pecho y algunos varetazos.

Por la Dirección general de clases pesivas se ha concedido a D. Ángela Pontiles Martínez, viuda del capitán D. Bonifacio de Diego Gómez, la pensión anual de 625 pesetas que percibirá por esta Tesorería de Hacienda.

Y a D. Esteban Igelino García y D.ª Antonia Miguel García, padres del soldado Tomás, la de 182 pesetas 50 céntimos, también anuales que percibirán igualmente por dicha dependencia.

Ayer tomó posesión del cargo de maestra auxiliar en propiedad de la sección elemental de la escuela graduada agregada a esta Normal de maestras, D.ª María Paz Garrido, que hasta esta fecha ha venido desempeñando la auxiliaría de la Escuela de párvulos de esta capital.

AUDIENCIA

En la sesión primera celebrada en este día, el señor Fiscal, terminada que fué la práctica de la prueba, ha retirado la acusación que por delito de hurto de íenias tenía formulada contra José Valle Fuentes y Antonio Diel Elvira.

Y en la segunda ha acusado al procesado Venancio Lopez Hernando de un delito de lesiones graves, causadas por disparo de arma de fuego, producido por imprudencia temeraria, pidiendo se le imponga la pena de 150 pesetas de multa, 75 de indemnización a los padres del herido Eusebio Helgera, con la prisión sustitutoria en su caso, a razón de un día por cada 5 pesetas que deje de satisfacer, accesorias y costas procesales; conclusiones con las que se manifestó en un todo conforme la defensa del procesado.

Para mañana a las diez está señalada la sesión del juicio oral y público ante el tribunal de derecho de la causa instruida en el Juzgado de Carrión de los Condes, por tres delitos de lesiones, de dos de los cuales es autor el pro-

cesado Antonio Amor Martínez, vecino de San Cebrián de Campos y del otro German Amor Gallinas, de igual vecindad.

Representará a los procesados el procurador D. Mariano García.

Y para las once la de la que procedente del mismo Juzgado se sigue por un delito de lesiones menos graves y una falta de lesiones leves, contra el en ella procesado Urbano Prieto Abad, vecino de Carrión.

Le representará el procurador D. Pedro Ovejero.

Y en ambas actuará como defensor el licenciado D. Gerardo Martínez Arto.

Un reloj monumental.

Antes que se termine el reloj colosal eléctrico de 8,25 metros de diámetro que la compañía francesa de ferrocarriles P. L. M. hace colocar en estos momentos en la torre de la nueva estación de París, describamos en pocas palabras el reloj monumental de aire comprimido que adorna al Hotel de Ville de Filadelfia.

Lo original y extraordinario es que el arquitecto Mr. John Stevens ha colocado dicho reloj sobre una torre de 164 metros de altura, de donde resulta que el cuadrante está cubierto con frecuencia por las nubes, y que ha sido preciso emplear diferentes aparatos de óptica para que los humildes mortales pudieran ver la hora. El interior del citado reloj está alumbrado por medio de un proyector eléctrico de 600 lámparas; este sistema de alumbrado, que apaga y se enciende automáticamente, necesita una fuerza de 50 caballos.

Cada cuadrante mide 7,60 metros de diámetro, la aguja que marca los minutos tiene 3,70 metros de longitud y está montada sobre un eje de bronce de 61 centímetros de espesor y pesa 226 kilogramos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Pilar Martínez Sampedro, de 14 años, Burgos, 17.—Felicita Castrillo Martínez de 17 meses, Empedrada, núm. 22.

Nacimientos.—Milagros Gómez Lisbona, hija de Francisco y Catalina, Estrada, núm. 35.—Rufino Domínguez Quiros, hijo de Lucio y Carmen, Rizarzuela, núm. 1.

Eminentemente tónico

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el *Elixir Estomacal de Sats de Carlos* y no solo tendreis apetito, sino que hareis bien las digestiones. Pídense siempre *Elixir Sats de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalic*, marca de fábrica registrada en Europay Américas.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 12.—Los precios a que se han cotizado al detall el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 42'50 a 43 reales las 92 libras.  
Cebada de 22'50 a 23 reales fanega.

Herrera, 10.—Hoy han entrado 500 fanegas de trigo que se pagaron a 43 reales una; cebada de 31 a 32 y avena de 23 a 24.

El mercado de ganados muy concurrido, habiéndose hecho bastantes transacciones.

Lanas de 38 a 42 reales arroba.

Con la abundante lluvia de fin de Junio, han mejorado notablemente las legumbres y demás semillas tardías y se ha detenido el período de la madurez, que se precipitaba demasiado, esperándose que la granazón sea completa.

Valladolid, 11.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 300 fanegas trigo que se pagaron a 45 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo que se vendieron a 44'50 reales las 94 libras.

Rieseco, 11.—No se ha hecho ninguna clase de operaciones.

Las entradas de hoy han sido 300 fanegas de trigo contratado anteriormente.

Medina, 11.—Los precios que han regido hoy en esta plaza, han sido a 44,50 reales la fanega de trigo de 94 libras, habiendo entrado 200 fanegas, mostrándose los compradores retraídos.

Burgos, 11.—Entraron 200 fanegas. Se vendió trigo alaga de 45 a 45,50 reales los 44 kilos, mocho de 43 a 43,50 los 42 y medio, rojo a 42,50 los 42 y medio, centeno a 28 los 41 y medio, cebada a 28 los 32, avena a 17 los 26, yeros a 40 los 44, algarrobas a 34 los 43.

Patatas a 6 reales arroba.  
El mercado encalmado.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Anacleto y San Eugenio. En la Soledad hay Velada a las diez de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Los tetuanistas

MADRID 12 (9.)

Los tetuanistas han redactado una proposición para que la Cámara declare urgente la elección de nuevo Presidente.

Vapor embarrancado

En un puerto de Portugal ha embarrancado el vapor «Méjico», salvándose milagrosamente la tripulación y 200 pasajeros.

El barco se ha perdido por completo.

Folleto de «El Diario Palentino» 526

LA FAMILIA ERRANTE

estais próximo a ser preecipitado... Me habeis salvado, y sería un miserable ingrato si lo olvidase. Tan pronto como se haya dispuesto del destino de don Fernando y de su esposa, partiré a Granada, y conquistaré del rey mi sobrino tantas riquezas para vos, que sin las que os ofrece don Rodrigo podreis vivir como un noble caballero en vuestra patria ó lejos de ella.

—Sí; pero antes debemos salvar a estos desgraciados del sepulcro que hoy les oculta.

—Vos no abandonéis a Inés, mientras yo velo por la vida de su esposo.

—Y si se resiste a permanecer en el castillo y quiere descubrir el crimen de don Rodrigo?

—Entonces le revelarás la traición que había urdido para enterrarla con su esposo.

—Pretendeis que descubra el secreto de su encierro?

—No, no; es preciso que lllore su muerte para que podamos salvarles.

—Bien, la diré que don Rodrigo, conociendo nuestra pasión, os hizo dueño de su suerte, con la promesa de que la alejarais de Castilla para poder él disfrutar tranquilamente sus riquezas.

—Oh! Entonces me maldecirá y.... y yo no quiero que me aborrezca, Jaime.... ¡Si supiérais cuánto la amo!....

La expresión de mi semblante hizo retroceder al escudero. Una sospecha terrible acababa de herir su imaginación.

—Abusareis en su desgracia? preguntó clavando en mi rostro una mirada fulminante.

—Qué decís, desventurado? Yo olvidar que es la esposa de mi bienhechor!.... ¡Oh! Antes exhalaré el postrer suspiro a sus pies devorado por el fuego de mi pasión.... No, no; la adoro con delirio, pero jamás olvidaré que mi amor ha sido el origen de su desgracia....

—Perdonad, Benahatin; he sospechado de vos, y sin embargo, conocía toda la grandeza que encierra vuestra alma....

Por un instante guardamos silencio los dos, agitados de mil sensaciones dolorosas. Era tan terrible la situación en que nos encontrábamos, que difícilmente podríamos salvarnos de ella sin ser descubiertos y víctimas de la venganza de don Rodrigo. ¿Cómo obligaríamos a Inés a que abandonase

el castillo? El temor de la muerte que yo trataría de infundirle, tal vez la impulsaría; más ¿en qué lugar podía ocultarla donde no fuese descubierto?... Don Fernando no me inspiraba tantos recelos. Antes de su casamiento me había hablado algunas veces de lo deseoso que se hallaba de hacer un viaje a la Palestina. Después de su unión con Inés lo había olvidado; más al verse separado de ella volvería a recordarlo, y mientras lo verificaba, podía asegurar yo mi venganza y devolverle después toda su dicha. Para esto debía anunciarle la muerte de su esposa.... ¡Terrible encargo!.... De otro modo no podía alejarle del castillo. Mientras conservase la esperanza de unirse con ella, olvidaría su viaje a la Palestina. También debía manifestarle que ya no podía vengarse.... Sabiendo que don Rodrigo había muerto por mi mano, no podría pensar en la venganza, y de esta suerte, solo en el mundo, sin esposa, sin familia y sin deberes que cumplir, era de esperar que el dolor le alejase de su patria, y que el sentimiento religioso que siempre había abrigado, le llevase a visitar el sepulcro de su Dios. Debía, pues, tranquilizarme sobre su suerte. Lo más doloroso era la revelación de la muerte de su esposa; pero para salvar a los dos, había que apelar a este medio tan funesto.

Mientras me ocupaba de don Fernando, Jaime no olvidaba a su esposa. Después de mil proyectos se había resuelto a manifestarla que yo la había salvado de la muerte, y que para ponerme a cubierto de la venganza de don Rodrigo si llegaba a saberlo, debía resignarse a vivir lejos de Valle-fuerte, y en un lugar donde no pudiese ser reconocida de sus amigos. Este proyecto era el único que podía servirnos en aquel momento, y por eso no traté de presentarle obstáculos. Jaime, por último, se retiró para hablar a Inés, y yo me senté al lado de don Fernando, resuelto a manifestarle la muerte de su esposa tan pronto como pudiera escucharme. A la mañana siguiente sacudí aquel pesado letargo, pero con tanta lentitud, que por un momento dudé si se hallaba luchando con las agonías de la muerte... Su debilidad no le permitía hacer el más ligero esfuerzo, y solo después de haberle aplicado algunos calmantes, pudo abrir sus ojos y dirigir una mirada apagada al interior del aposento.... Notando después que su semblante adquiría alguna animación, coji una de sus manos, y estrechandola contra mi pecho, le dije:

—Señor, os habeis salvado....  
E desgraciado no pudo responder. Daba todavía de la realidad, y creía hallarse entregado a un sueño de horribles imá-

# LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiscrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid. —Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

## El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

### Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Únicos agentes en España: J. URIACH Y C. — BARCELONA.

## DROGUERIA

DE

### N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN	Núm. 5.343
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . 4 Número suelto, 5 céntimos	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

### CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entr los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

### CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales puedan vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, ensuciando con ello armonizar la morandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar para un gran número de clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosas familias confundiendo sexos, edades con grave perjuicio también de la higiene.

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la preciosa comodidad; pues estos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y degradaciones fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles, expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, é incombe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

### INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900. Sr. Director. Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa tuvo importancia suma, no sólo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diversa orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

no entusiasmo á ción, lo conveniente zar la suspensión garantías... De to se habló sin lo dicem os mini creen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministros en Pal bando Consejo presidencia de l El Sr. Silvela to en su discurso como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudac semestre.

El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven Añadió que ev estado de la reca embargos que se hacer.

### En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con sñes Obispo, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada. Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonos por el t al Ayuntamiento Diputación. Se citó enta Arquitecto muni hablando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte.

## IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

### Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

**Confites Antive-néreos Roob Anli-sifilitico Inyección Vegetal**



**COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado... que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifiican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPETICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antive-néreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antihéptico, pesetas 4. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes, á las doce. Calle Diputación, 435, entresuelo, 2.

## VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo) —Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. —Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao. —En Palencia, Farmacia del D. Fuentes. —Pídase en todas las Farmacias



« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

« Más vale un laxante suave que una purga violenta. »

**PARIS**

**Medalla de Oro**

Mayre 1887, Medalla de Oro —Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

## POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.

Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, París.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma F. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Senz, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).



**PEPTONA**

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13. —Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

### Cocinas económicas portátiles

ALIMENTADAS POR PETRÓLEO

comodidad, prontitud, aseo

Ningún olor, ningún peligro, hornos y hornillos de todas clases

Cocinillas para campo, viaje, cacerías, etc.

Precios excepcionales

De venta en todas las lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

### Se verá libre de callos en los pies, el que use una sola vez

## EL PESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

De venta en Palencia, Farmacia del Dr. Nieto del Barco y en casa del autor Leocencio Doncel Aguilar de Campo.

### Sastrería de ANSÓTEGUI

Se ha trasladado al piso principal de la calle Mayor, números 98 y 100, en la misma casa donde se halla la Redacción de este periódico.

### «La Patria de Cervantes»

revista mensual literaria ilustrada

10 pesetas año; número suelto, 1 peseta.

Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100

## CARBONES MINERALES

de Pedro de Cea.

A los dueños de fábricas, tejas, fondas, baños, centros, comunidades, yeseras y demás particulares que quieran aprovechar la ocasión, pueden proveerse de dicho combustible para todo el año, comprando por mayor, pues todos los días se reciben vagones y se cede más barato que en mina.

### Ganga positiva

No hay nadie que venda más barato

### Obras literarias é históricas

DE D. Narciso Díaz de Escovar

Entre las publicadas figuran Efimeras (Colección de poesías, 4,50 ptas.); Malagueñas (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; Curiosidades Malagueñas (Obra histórica) 8 ptas.; Efemérides Malagueñas, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española 1 pta.; Más cantares, 0,50 ptas.; Arte teatral, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en los de Correos. A los señores suscriptores nuestro periódico se hará una rebaja del 10 por 100.